



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVA-  
RENTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
DOS.

mil ochocientos y dos. En sus salidas concurriales se juntó  
el Consejo, Justicia, y Presidencia de ella, á saber: los señores D.<sup>no</sup>  
Ygnacio Mariano de Mendoza Abogado de los R.<sup>os</sup> Consejos  
del H.<sup>to</sup> Colegio de la Corte, Gobernador y Capitan general  
de ella por S. M. D.<sup>no</sup> Roman Pedro de Mata Teniente de  
Alferez mayor: D.<sup>no</sup> Antonio Melgarejo Segura: D.<sup>no</sup> Pedro  
Lopez Areiza: D.<sup>no</sup> Ginés de Moya y Robler: D.<sup>no</sup> Alexan-  
dro de Campo Medondo: D.<sup>no</sup> Pedro Diamon Melgarejo: D.<sup>no</sup>  
Agustin Porcillo y Ferrero: D.<sup>no</sup> Manuel Porcillo y Sa-  
nchez: D.<sup>no</sup> Antonio Josef Casañón, D.<sup>no</sup> Juan Barral María  
Luengo Mex.<sup>er</sup> perceptor, y D.<sup>no</sup> Juan Burrero Muñoz  
Procurador Sindico Real, precedida citación ante diem por  
medio de papeleta expresa del acuse q.<sup>o</sup> hade tratado  
se y se procedió á acordar lo siguiente  
Líciase en este Ayuntamiento sobre haver falsado el culto ala  
S.<sup>ta</sup> Cruz desde el día diez de Octubre del año proximo  
pasado, enq.<sup>o</sup> el Vicario E.<sup>co</sup> D.<sup>no</sup> Diego Menendez An-  
guello la tratada desde el Sagrario de su P.<sup>o</sup> Yglesia  
del del Confesionario, procediendo de supropia autori-  
dad á recoger, y depositar de las Salas de dicho Sagrario  
del Capellan ma.<sup>o</sup> D.<sup>no</sup> Josef Melgarejo Salazar, porque  
en primer lugar impidió y fué causa de que el Vicario  
Diez y Seis del mismo mes no se celebrase la Misa  
Mayor que de tiempo immemorial se acostumbraba todo  
los del año, sin embargo de q.<sup>o</sup> fué invitado para ello p.<sup>o</sup>  
el Cavallero Gobernador, asin de constar esta novedad sen-  
sible á errores naturales, y foras de a.<sup>o</sup> á quienes Comra  
que en semejante dia que no se ha podido evitar, por  
haver continuado esta falsa, havia de prevener: Lme.

—

